

Sufi. Ppta.: 00355 Folio Autorización 1336 Aplicado: 07/03/2023										Estados: Transacciones Finalizadas											
A RAUR FI SF AJ PP DSG TG RF EF PPI CC CO PL OFIN ALX1 ADX2 AUX3										Autórz: ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ											
2023 16 418 2 1 06 009 P002 3 3 9 01 1 09 000000000000 00 000 000 00091 00000 000000000										Fecha Autoriza 07/03/2023											
										Status: Autorizada											
										Total											
										1,876,798.80											
										Enero											
										.00											
										Febrero											
										.00											
										Marzo											
										.00											
										Abril											
										240,000.00											
										Mayo											
										.00											
										Junio											
										1,636,798.80											
										Julio											
										.00											
										Agosto											
										.00											
										Septiembre											
										.00											
										Octubre											
										.00											
										Noviembre											
										.00											
										Diciembre											
										.00											
156_SPOA										Total											
										1,876,798.80											

Justificación

Elaboración de la segunda etapa del programa de ordenamiento ecológico regional del Territorio del Alto Atoyac, Puebla-Tlaxcala

La autorización antes señalada, es únicamente para autorizar que se cumpla con presupuesto autorizado en las clases solicitadas, sin validar o autorizar la ejecución, adquisición, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el destino de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá agregarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones:

Ricardo Ríos Rodríguez
 Encargado del despacho de la Dirección General de
 Gestión Forestal, Suelo y Ordenamiento Ecológico